

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Suscripción para erigir un mausoleo al ilustre republicano

D. Francisco Pi y Margall, gloria de nuestra patria.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	44'25
D. Manuel García Rubio.....	0'75
» Francisco de Mora y Ruiz.....	0'50
» Enriquè Solàs y Crespo.....	3
» Francisco Palacios y Sevillano.....	1
Total.....	49'50

Para esta suscripción se admiten cantidades, por modestas que sean, en la Redacción de nuestro semanario.



ADVERTENCIA

Aunque este número consta de seis páginas, no sufrirá variación alguna su precio en venta.



El Partido Republicano

EN TOLEDO

LA REUNIÓN GENERAL DEL 11

Hace pocos días se reunió en junta general una de las fracciones monárquicas de Toledo, la más numerosa y popular de ellas y llegaron á contarse 16 en junto. Convocados los republicanos con el fin principal de designar sus candidatos para las próximas elecciones, el primero de los designados reunió 296 votos. Si se hace cuenta de que hubo bastantes que no votaron y de que no todos lo hicieron por unos mismos, sino que existió la natural división de sufragios, podremos afirmar que á nuestra junta extraordinaria asistieron arriba de cuatrocientos individuos.... porque más no cabían en el Salón y en el patio del Casino.

¡Y aún hay andantes caballeros del Rey que juraron por su honor y por su dama que en la cercana contienda no ha de triunfar un solo republicano!; nada, once puestos para once monárquicos!... ¿Pintarán los electores?

**

El objeto de la reunión era completar la Junta municipal agregando cinco obreros á los Vocales natos que la constituyen según las Bases, y hacer la designación de candidatos una vez acordados los lugares que hemos de disputar.

Propuesto el último punto por el Presidente don Benito Gómez y Gutiérrez, se acordó por aclamación ir á la lucha en seis puestos. Seguidamente propuso la Presidencia que se procediera á designar los candidatos.

Á este punto pidió la palabra D. Perfecto Díaz, proponiendo un voto de gracias para la Junta municipal,

porque teniendo, según las Bases estatuidas por el Jefe de la Unión Republicana, la facultad de designar los candidatos, la cede al sufragio de todos.

Con persuasivo acento expone y encarece la conveniencia de que en la candidatura tenga representación el elemento obrero republicano, puesto que entre nosotros todos los ciudadanos grandes y chicos tienen acceso á todos los puestos.

Hagámoslo—añade.—No nos importa que se hable de señuelos y demás lugares comunes al uso; precisamente Pi y Margall fué el primer político español que en sus doctrinas antes, y después en su programa, puso la sustancia de las novísimas reivindicaciones obreras.

Bravos y murmullos de aprobación acogieron las palabras del orador.

¡Lástima que no haya venido antes el decreto de García Alix, según lo tenían propuesto en proyecto de Ley, Senadores y Diputados republicanos!

Acordado el voto de gracias propuesto por don Perfecto, la Presidencia suspende la sesión para que entre los concurrentes se vaya haciendo ambiente de acuerdo respecto á la candidatura.

Fué un bello espectáculo de democracia. En medio del mayor orden, del más hermoso concierto, se veía condensarse en uno sólo, los espíritus de todos: la candidatura surgía con la ausencia más absoluta de personalismo, con la espontaneidad más admirable.

Reanudada la sesión media hora después, se procedía al escrutinio, resultando elegidos, según orden de mayor número de votos, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Luis de Hoyos, D. Francisco Palacios, don Francisco S. Bejerano, D. Julián Besteiro y don José Vera, que fueron proclamados candidatos del partido entre los aplausos de la concurrencia.

Seguramente no hubo una papeleta que no llevara el nombre de un obrero. Obtuvieron buen número de votos, varios, y á no sonar la relativa variedad de nombres, alguno hubiera resultado elegido. Sabas Sánchez Mayoral obtuvo el séptimo lugar, habiéndose dado el caso de que tanto él como los demás candidatos, hicieron esfuerzos denodados por evitar el ser elegidos, como á poco de suspender la sesión ya se preveía.

El noventa por ciento de los reunidos eran ó éramos obreros. Obra suya fué la candidatura. Allí no se oían otras frases que estas: «los momentos actuales son de trascendencia inmensa»; «la próxima contienda electoral es un duelo á muerte»; «hay que hacer una candidatura de altura»; «hay que dar la batalla en toda regla».

La impresión que produjo el resultado del escrutinio, fué en extremo favorable: la satisfacción y el contento se leían en todos los semblantes.

Y la mejor prueba del acierto de los electores, está en lo que escuece á nuestros adversarios. ¡Sigán ellos ladrando á la luna, que los republicanos todos, sin distinción, sabremos cumplir nuestro deber! El pueblo sabe á que atenerse.

Dirigieron los candidatos breves palabras de gra-

titud á los correligionarios, haciendo constar que aunque sincera y tenazmente eran antes opuestos á su designación, puestos ya en el caso, lo aceptaban como compromiso de honor, estando dispuestos á cumplir con su deber de patriotas, republicanos y vecinos de Toledo, suceda lo que suceda y sea como sea. Aplausos y palmadas acogieron estas manifestaciones.

Siendo ya hora bastante avanzada, el Presidente propuso que los cinco Vocales obreros que han de completar la Junta municipal, sean elegidos por las Juntas de distrito y así se acuerda por aclamación.

Y terminó la reunión como había empezado; en medio del mayor orden. Cordura, desinterés, cohesión, altura de miras, admirable comunión de espíritus, eso fué nuestra reunión del domingo.

**

Y precisamente cuando los «divididos» republicanos daban el gratísimo espectáculo de mostrarse como un alma sola, como un solo hombre, cumplíanse veinticuatro horas que se daba otro espectáculo en extremo «cordial» y «edificante» en el despacho de una personalidad toda monárquica, monárquica por delante, monárquica por detrás, por arriba, por abajo y por los costados, monárquica antes que persona.—*Personajes*: Un presunto futuro Alcalde, «presunto candidato, de madera, buen cristiano» y todo, que acusa; un gran cacique, árbol caído que se defiende; y el terrible.... señorón feudal de horca y cuchillo, dueño de provincias, municipios y establecimientos oficiales, de vida y haciendas, como si dijéramos, que chilla, que increpa, que fulmina... ¡Nada, armonías gubernamentales!... ¡Pobres monárquicos! ¡Y luego dicen de los descamisados y descamisadas!



MUCHAS GRACIAS, DESDICHADOS

Los republicanos de Toledo hemos de darlas á los monárquicos en general, y particularmente á ciertas autoridades, mejor dicho, á cierta autoridad, por los servicios que nos están prestando, porque inconscientemente, por ignorancia ó por *inexperiencia* tiran piedras á su tejado, y eso que es del vidrio más inferior.

Tenemos un correligionario muy estimado, persona de mucho valer, de mucha consideración social; seguramente no cuenta dos enemigos en la población. Este republicano era empleado, no podía desempeñar cargos electivos, fuera del de Diputado á Cortes que ya había ejercido. Por su honradez y energía queríamos llevarle al Ayuntamiento y no podíamos. ¿Y qué habéis hecho? Le habéis jubilado, le habéis puesto en condiciones de ser Concejal.

¡Muchas gracias, mentecatos!

Entre la numerosa juventud que sigue nuestras banderas, hay dos entusiastas hijos de significados y antiguos republicanos. Estos jóvenes, aún cuando no tienen voto, podían ser excelentes agentes de propaganda. Pero estaban empleados, carecían del tiempo

necesario y hasta de medios para ayudarnos. Los dos á un punto han quedado cesantes; han quedado en condiciones de que trabajen todo el día por nuestros candidatos.

¡Gracias, i.... nocentes!

Perseguis á un Maestro por el solo delito de ser republicano; tratáis de formarle expediente. Suponiendo que logréis vuestro objeto, sólo conseguiréis que propague nuestros ideales, que haga en lo sucesivo ciudadanos libres exentos de preocupaciones.

¡Muchas gracias, inexpertos!

Se acerca la lucha electoral, necesitamos hombres útiles para los trabajos de pluma. Contábamos con uno que la maneja muy bien. Pero este era escribiendo en una oficina pública. ¿Qué habéis hecho? Le habéis quitado la plaza, el estorbo, como si dijéramos; ahora puede servirnos sin ningún impedimento.

¡Muchas gracias, suicidas!

Y no es esto sólo. Que también estamos al tanto de otras ruines é innobles maquinaciones....

Pero ¿es que creéis que nos váis á reducir por hambre?

¡Ignorantes!; no sabéis que el

Seguid, seguid sacando tierra al abismo que se ha de tragar á lo que no sabéis, á lo que no podéis defender, á lo que no defendéis porque.... *es indefendible.*

¡Gracias, muchas gracias, monarquicidas!

¡Muchas gracias, desdichados!

PARA TODOS

El partido republicano no es un partido de fanáticos, como afirman unos; no se compone de gente mal hallada con el orden, como dicen otros; no es perturbador como aparentan creer los que no teniendo ideales y si afán de poder, nos quieren arrebatarse el programa, afirmando á renglón seguido que no lo tenemos. No es bullanguero; no es vividor como el que quiere llenar su estómago ó satisfacer sus concupiscencias; es todo lo contrario. Es un partido de hombres convencidos; es un partido patriótico que no quiere tolerar la total ruina de España, en vías de desaparecer como nacionalidad independiente; es un partido honrado y verdaderamente altruista.

Prueba esta afirmación el que no pierde su serenidad ni aún en medio de las provocaciones y persecuciones de sus contrarios en la actual lucha. Estudia todos los problemas de verdadero interés y tiene soluciones concretas para resolver estos problemas, y lleva á la práctica toda idea, todo proyecto, toda iniciativa útil. Sigue su camino sin que le detengan los obstáculos.

Digan si es cierto ó no esto la Institución libre de enseñanza la Universidad popular de Valencia, las Escuelas que en Madrid fundan los amigos del progreso, y en provincias los distintos grupos de republicanos y los librepensadores.

No queriendo nosotros quedar rezagados en la marcha emprendida por nuestros correligionarios de fuera; siendo, como somos, entusiastas por la civilización y el progreso, y mientras á mayores empresas no podamos dar cima, nos proponemos fundar una Escuela moderna, donde reciban los niños una educación adecuada, con libertad completa de los Maestros y con absoluta independencia de los educandos y sus familias en cuanto atañe á la dirección de los niños.

Sabemos que casi todas las empresas fracasan, ó por falta de orden ó por querer abarcar demasiado; no ignoramos las escasas fuerzas con que contamos, ni se nos oculta que en toda construcción se ha de empezar por los cimientos, por la base; así es que nos limitaremos, por ahora, á instituir una Escuela de párvulos ó de enseñanza fundamental para niños y niñas, que si da buenos resultados, ampliaremos á la primera y aún á la técnica ó profesional.

Para ello se abrirá una suscripción á la que se invita á todos, pues aunque la iniciativa sea nuestra,

si ella contribuye al bien general, bueno será que todos cooperen en la empresa.

Si esta idea no se pierde como tantas otras; si esta semilla fructifica, iremos, en números sucesivos, ampliando el pensamiento.

“Adelante.”

Así llama *El Heraldo Toledano* un artículo inserto en su número del 9 del actual, y que nosotros desde luego titulamos *Adelante la mala información.*

No pueden tratarse en él con más ostensible pasión, las relaciones cordiales entre republicanos y obreros.

Que se ha concedido á las operarios recientemente personalidad para ser Concejales, nada dice en pro de las monárquicas, pues lo contrario pugnaba con la razón y el buen sentido y lo hecho no es una gracia, sino una imposición del progreso político. En el Senado el Sr. Labra y en el Congreso el Sr. Lerroux, ya de antes tenían presentados proyectos de ley á este propósito.

Que lo realizado obliga á los obreros á un acatamiento monárquico ó á un impulso exagerado de su propia personalidad, tampoco, por mucho que la píldora se dore es racional, pues aún persiguiendo solamente los proletarios desligados de aspiración política, el ideal de clase y la propia emancipación, saben ellos demasiado cuan difícil es lograrlo dentro de la monarquía, y con que sencillez alcanzarán en el campo republicano lo que le es propicio.

El móvil del articulista se manifiesta con la forma y con el modo; que es la intención, en pro de un divorcio para las próximas elecciones municipales entre obreros y republicanos, y que si llega á tener forma favorecería de un modo muy directo los intereses monárquicos; en fin, como aquí se dice, el escritor «acerca el ascua á su sardina», cosa que creemos no ha de conseguir, pues cada cual sabe donde aprieta el zapato.

Con la misma ligereza *El Heraldo Toledano* cita á nuestro partido como motivo único de desacuerdo, para construir una candidatura independiente, que no lo sería, pues dentro de la coalición llevaría el sello monárquico ó de confabulación, y bueno es que frente aquel adjetivo político, se obstante el nuestro tan honrado como el que más.

La inteligencia nos hubiera llevado á la abdicación propia ó al dominio ajeno, y eso sería poco decoroso para los que afirman tener fórmulas de gobierno municipal, fáciles de practicar, siquiera distintas de las que los Dioses del Olimpo creen seguras.

Y aunque continuemos el tema, vuelve el citado periódico en su número pasado á reverdecen sus fórmulas de alquimista, todas ellas encaminadas á que la idea republicana se aminore en Toledo.

Afirma que fulano ó zutano de nuestros candidatos irá por tal distrito, y es el colmo de la ubicuidad, pues ni aún los propios interesados saben dónde han de luchar, ni lo averiguan por respeto á la Junta municipal, hasta que ésta se lo diga en la noche de hoy.

Se afirma que algunos obreros se quejan, y suponiendo que se refiera á los manuales, de que en nuestra última junta general resultaron candidatos con demasiada *intelectualidad*; cuénteselo á San Bruno; pues el argumento queda destruido diciendo que de los volantes, el noventa por ciento, cuando menos, eran obreros manuales y ellos sabrán lo que hicieron, pero es indispensable afirmar que la elección, como todas las republicanas, fué enteramente espontánea, y entre nosotros hay pocos que dejen de ser obreros por cualquier lado que se nos mire.

El canto del *Heraldo* es el de un trovador que persigue á una dama cumplidora de sus deberes, y la primera cuerda de la lira ha sonado en loor suyo, ó en último caso, impulsado por un obrero lleno de despecho, si es que por casualidad ha tropezado con alguno, pues bien sabido es que son pocos devotos

de *El Heraldo Toledano*, que debe tener en su favor lista muy corta.

Comprendemos las obligaciones del periodismo, las necesidades de Partido, y aun la conveniencia de ayudar á ciertas personas en la próxima contienda electoral; pero no es tan fácilmente explicable su saña contra los nuestros que no justifica su independencia.

Por Dios, y sin ánimo de ofender á Él y al *Heraldo Toledano*, no nos obligue este último á dedicarle la célebre frase analítica de D. José María Oreñse.

Definición de *independiente*: se le quita el *in* y es *dependiente*; se sustrae el *de* y queda en *pendiente*, de alguien; recogemos el *pen* y resulta *diente*, hueso de la boca indispensable para los monárquicos, y continuando el análisis, y suprimiendo el *di*, queda como finalidad el *ente*, frase con la que no queremos molestar á nuestro compañero, cuando á buenas empresas se dedique, y en las que puede sumarnos, como buenos Toledanos.

Vamos á traspasar el talento y la perspicacia del Marqués de Albaida, y por cuenta propia haremos el análisis final de la frase, dejándola en el monosílabo final *te*, cosa en que acaban con pastas ó sin ellas los festines monárquicos.

Nota.—La pasta que en ellos se devora suele ser la carne del pueblo, como según antigua costumbre se hacía en los Circos Romanos.

Tiro rápido.

El Jefe del Gobierno salió muy satisfecho del Consejo de Ministros presidido por el Rey, porque la corona le había ratificado su confianza.

¡Ilusiones! La opinión ha pronunciado ya su sentencia.

Y el Gobierno está *in extremis*.

Los Diputados de la mayoría se han *ruborizado* al saber el deseo del Gobierno, de que en la elección de Presidente de las Cortes, votarán con candidatura abierta.

La indignación se concibe, porque de esto á ofrecerles dos pesetas por el voto, hay un solo paso.

Item más, hay poca confianza en la partida.

La mayoría es hostil al nombramiento de Romero Robledo y las señales son mortales; pues á recibirle á su regreso á Madrid, no ha acudido ni un solo ministerial.

Las antipatías son justas, hay que reconocerlo, aunque contraríen á los Sres. Silvela y Villaverde.

Y aún hay más.

Una parte de la mayoría requiere el auxilio de los liberales y republicanos, para que en vez de abstenerse voten en blanco, y si los últimos así lo hacen, la deserción de ministeriales será de buen número y, entonces, adios candidatura Romero Robledo.

A la *basera* sin remedio.

Lucha terrible en Bilbao entre clericales y anticlericales, de la cual han resultado muertos y heridos.

Y como en todas partes, pagando los vidrios sólo los republicanos, y para las autoridades inhábiles, los neos y separatistas, la impunidad ó poco menos.

A que triste situación nos han traído los reaccionarios Gobiernos de la restauración.

El Sr. Urquijo, Diputado y Jefe de la manifestación luctuosa, se ha despachado á su gusto contra el Ministro de la Gobernación y éste, sin rodeos, ha remitido la cuestión á los Tribunales de justicia.

¿Para qué? Cualquier Gobierno de los que hoy se estilan se atreve de veras contra un Diputado católico, integrista y separatista y que además cuenta con influencias en la Corte.

Ya están en Madrid los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo, y tan pronto se incorporen los señores Moret y Romanones, se procederá á la organiza-

ción y nombramiento de Jefe del Partido llamado liberal.

Así será, pero mucho nos tememos que lleguen á entenderse, porque entre bobos anda el juego, y aunque todos se presenten muy sumisos, otra les queda dentro.

Habrán rompimientos y deserciones.

El Gobernador Civil de Vizcaya, los representantes en el Parlamento y Sociedad titulada *El Sitio*, de la misma provincia, han dicho al Gobierno, que las propagandas clericales que allí se hacen, son manifestaciones políticas de los elementos reaccionarios y antiespañoles y una provocación á los partidos contrarios.

Y sin embargo, se culpa y aprisiona á los republicanos en primer término.

La reacción apoyada por los Gobiernos acabará con España entera.

El período electoral empieza el día 19, y las elecciones municipales se verificarán el día 8 del próximo Noviembre.

Despáchese á su gusto nuestro buen Gobernador, porque dentro de dos días será tarde para quitar el pan á los padres de familia que cometen el enorme delito de ser republicanos.

Sr. Gobernador, en lugar de dedicarse S. S. en ver la mejor manera de hacer daño á los republicanos, podía emplear todo su celo en averiguar cómo y por quién se han hecho circular por Toledo, unos libretos que tratan sobre el *Reclutamiento y bases de Organización para la Infantería y Caballería Carlistas*.

Con esos sin duda no se atreve su celo monárquico; le son más simpáticos.

En Toledo.

Los republicanos en una sesión celebrada por el partido, con mucho orden y legalidad, han elegido sus candidatos á Concejales.

Los monárquicos, en varias sesiones familiares, no han podido todavía ponerse de acuerdo.

Pocos y mal avenidos; ya lo dice el adagio. *No hay peor cuña....* y tal general los dirige.

Se salvaron las elecciones, se salvó el país.

Ha sido declarado cesante el Conserje del Casino Republicano, D. Luis Dorado, escribiente de la Escuela de Artes y Oficios, y padre de familia con cuatro hijos y el escandaloso sueldo de dos pesetas diarias.

¡Cuanta ruindad! ¡Cuanta pequeñez de espíritu!

Republicanos: mucha cordura y mucho orden y.... á ver venir.

Tribuna libre.

COMUNICADO

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: En un artículo suscrito por D. León López, inserto en el núm. 221 del periódico de su digna dirección, se me alude repetidas veces con intención bien manifiesta de rebajarme en el concepto público y en el de la Corporación en que presto mis humildes servicios profesionales.

No extrañará Ud., pues, Sr. Director, que acuda á la defensa de mi buen nombre, suplicándole la inserción de estas líneas. Al hacerlo, me impongo un verdadero sacrificio; porque nada repugna tanto á mi carácter como esta exhibición á que se me obliga. Que así como me he consagrado siempre con ahinco al cumplimiento de mis deberes profesionales, he procurado también mantenerme modestamente en la sombra, como corresponde á mis escasos merecimientos y á la seriedad de mi cargo.

El artículo de D. León López es un alegato á la Diputación provincial para que resuelva en determi-

nado sentido un asunto importante que va á ser sometido á su deliberación en la próxima reunión del pleno.

No me atañe personalmente el asunto, y nada sobre él diría, aunque viese, como veo claramente, que se trata de estraviar la opinión pública.

Pero en esta cuestión se ha involucrado innecesariamente mi nombre, tratándose con una desconsideración y una injusticia que no puedo tolerar, y que merece severo correctivo.

Por una parte, se trata de hacerme aparecer como causante de la retirada ó retraimiento de algunos aspirantes á postores en la subasta celebrada para el arriendo de la cobranza del Contingente provincial: facilísimamente demostraré que semejante imputación es completamente falsa.

Por otra parte se pretende, escudándose tras el socorrido recurso de un «se dice», «corre el rumor», etc, hacer recaer sobre mí la sospecha de infidelidad en el cumplimiento de mis deberes profesionales, suponiéndome inclinado á favorecer con mis informes los intereses de un particular en detrimento de los de la Corporación á quien sirvo. Sobre esto no podré decir cuanto quisiera, porque me lo veda la reserva que mi propio cargo me impone en asuntos que están en tramitación; pero sí lo bastante para que pueda el público formar concepto de la malicia y falsedad del rumor propalado. En cuanto al juicio de la Diputación, mucho tiempo hace que lo tiene formado y pronunciado el fallo, tan favorable como pueda deseárselo el funcionario más exigente y celoso de su reputación y buen nombre.

Y entro ya en materia.

D. León López, que tuvo el propósito de interesarse en la subasta consabida, desistió á última hora, y lo mismo que él hicieron algunos otros que abrigaban igual propósito. La causa de este retraimiento yo bien la sé: según el parecer de muchos, el anterior contrato había sido una ganga; y á los aspirantes al nuevo, se les hacía muy duro tener que aceptar condiciones menos ventajosas. Al mismo tiempo, en oficinas, en círculos y hasta en la prensa, se hacía una campaña encaminada á abultar los riesgos de la empresa; y por más que algunos verdaderamente interesados en la prosperidad y buena marcha de la administración provincial procuraban, en el mismo terreno, contrarrestar los efectos de aquella campaña, no pudieron conseguirlo, y casi todos los pretendientes obtaron por el retraimiento. Cosa que se explica fácilmente en una población enteramente desprovista de espíritu mercantil, y en que el único negocio que arraiga y prospera es el de la usura.

Ello es que, poco tiempo antes de la celebración de la subasta, acercóseme una tarde en el Miradero, un amigo del Sr. López, al que luego se juntó el mismo, para consultarme sobre si podría ser admitida una proposición que modificase alguna de las condiciones del pliego publicado; pues entendían que si el tanto por ciento exigido al Contratista, había de ser ingresado en efectivo, no siéndole de abono las cantidades que acreditase estar persiguiendo por medio de expediente ejecutivo, no habría postor posible.

A esta pregunta hube de contestar lo que les habría contestado la Instrucción de 26 de Abril de 1900, si se hubiesen tomado el trabajo de consultarla; esto es, que en el acto de la subasta, durante la media hora destinada á recibir las proposiciones, pueden pedirse al Presidente todas las explicaciones que se crean necesarias respecto á la significación y alcance de las condiciones publicadas; pero que todo pliego que altere dichas condiciones, es inadmisibile. Tales fueron mis manifestaciones. Las que el articulista me atribuye discrepan algo de la verdad; pues yo no podía decir «se hará esto ó lo otro»; sino indicar lo que legalmente puede ó no puede hacerse.

Pero no está en esta pequeña discrepancia la malicia de la cosa; sino en que el Sr. López atribuye al efecto de mis manifestaciones (y así lo repite en varios párrafos de su artículo), el retraimiento de los aspirantes á postores; afirmación que no podría hacer sí, una vez decidido á darlas á la publicidad, las hubiese dado completas; pues es bien sabido que no hay peor mentira que la verdad á medias.

Para probar el error en que incurre D. León López, me bastará recordarle que, en el curso de la conversación motivada por su consulta, me esforcé en demostrarles, á él y á su compañero, que en el pliego aprobado por la Diputación, no había condición alguna que pudiese considerarse de imposible cumplimiento; que no se trataba, en verdad, de un *monio* que pudiese explotarse cruzándose de brazos, sino de una empresa difícil, de pingües rendimientos, que requería actividad é inteligencia. Hícelos notar, porque no era un secreto, ni había motivo para que lo fuese, los excelentes resultados que la gestión atinada y constante del Sr. Presidente de la Diputación, estaba dando en la recaudación del Contingente; y aún me permití añadir, como apreciación personal mía, que un Contratista conocedor del negocio, activo, independiente y desligado de todo compromiso político, podía llegar aún más allá en el éxito de la cobranza. Y por si todo esto no era bastante, después de increparles, en el tono amistoso en que la conferencia se desarrollaba, por su pesimismo, ó más bien por su timidez y cobardía injustificadas, llegué á insinuarles la sospecha (por mi larga experiencia sugerida), de que alguien quizás tuviese interés en exajerar las dificultades de la empresa para evitarse competencias.

Tal es la síntesis de las manifestaciones que don León López oyó de mis labios la única vez que con él he hablado de este asunto; pero á otras muchas personas que del propio negocio me han hablado (entre las cuales recuerdo en este momento á los Sres. D. Arturo Moreno, D. Cesáreo Garrido, D. Eulogio Pérez, D. Sebastián Rodríguez y D. Juan Guzmán), las he repetido, no una, sino varias veces.

Véase, pues, si hay resquicio por donde suponer que al efecto de mis declaraciones se debiese el retraimiento de los licitadores.

Y paso ya á ocuparme de la parte más grave del escrito de D. León López.

Según el rumor de que se hace eco, y á que parece prestar entero crédito (pues en él se basa toda la sustancia del artículo) algunos individuos del Cuerpo provincial se inclinan á que se adjudique el servicio al autor de la proposición presentada en Madrid, que altera esencialmente las condiciones aprobadas y publicadas. Secundando este torcido propósito de los susodichos individuos del Cuerpo provincial, el Contador ha emitido un informe en sentido favorable al rematante; y este informe lo ha emitido *a priori*, y *apesar de sus previas manifestaciones*; con lo cual parece darse á entender que debe haberlo hecho sin estudio previo, y contra los dictados de su propia conciencia. Y finalmente, hay una *circunstancia* (no se sabe cual) *de la que se desprende el ánimo de favorecer á determinadas personalidades en perjuicio de los fondos de la provincia*.

Que estas suposiciones son injuriosas, lo ve todo el mundo; pues tienden á rebajarme en el concepto público, presentándose como un funcionario infiel, capaz de abandonar los intereses provinciales, á cuya defensa debo consagrarme, para favorecer los de determinadas personalidades. Que son además calumniosas, lo sabe perfectamente la Diputación, y no puede tampoco ocultarse al público, (al público enterado de las cosas de aquella casa); pues no en vano consagra un hombre su vida entera al estudio y al trabajo, poniendo á contribución todas sus facultades para el estricto cumplimiento de su deber.

Profundamente dolorido, pues, por lo inesperado de un ataque tan brutal como injustificado, aclaro y rectifico, afirmando: que el Contador de la Diputación no emite informe alguno que no le sea ordenado por la Corporación ó por sus Jefes; que no los emite *a priori*, sino *a posteriori*; que es potestativo en la Corporación el someter ó no los asuntos á su consulta; que es igualmente potestativo el conformarse ó no con los informes emitidos; que un acuerdo lesivo á los intereses de la Corporación no exime de responsabilidad á quienes lo adoptan, por haberlo hecho de conformidad con el informe emitido; que la proposición presentada en Madrid no contiene lo que en el público rumor ha recogido D. León López, y que el informe del Contador no ha sido emitido *ap-*

de sus previas manifestaciones, sino *de acuerdo* con ellas.

En la imposibilidad de ser más explícito, para no traspasar los límites que la discreción me impone, declaro, así, en redondo, que todo el trabajo del señor López, tanto las suposiciones que hace, como las excitaciones que á la Corporación dirige, caen por su base, por ser falsa la información en que se funda. Tengo la seguridad de que si D. León López hubiese desplegado en comprobar la exactitud de los tales *rumores*, la mitad del interés que ha demostrado en propalarlos y extraviar la opinión pública, no le habría sido difícil conseguirlo, acudiendo á quien podía, sin faltar á su deber, poner el asunto en claro.

Pero me voy convenciendo de que debe parecer á muchos sobrado penoso enterarse de las cosas, y muy fácil hablar de lo que no se sabe. Podría citar ejemplos á montones; pero basta el de la ocasión presente. A D. León López le ha sido menos penoso hacerse eco de la difamación, que procurarse una información exacta.

Mil gracias, Sr. Director, por su benevolencia, y permita Ud. que aproveche esta ocasión para ofrecerle sus humildes servicios, y el testimonio de la consideración más distinguida, su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JOSE OTERO.

Contador de la Excm. Diputación provincial.

Para un plagiarlo.

En el núm. 113 de *El Heraldito Toledano*, correspondiente al 28 de Agosto último, se publica un bien hecho artículo, cuyo autor *al parecer*, es el distinguido escritor D. Anastasio Humanes. ¿Os extraña queridos lectores diga que el citado señor, es autor *al parecer* del artículo publicado en *El Heraldito* y que lleva por título «Perdón y Grandeza»? Pues no os extrañe. Al leer el ya citado artículo, habréis encontrado en él un pensamiento precioso, desarrollado con extrema maestría; un lenguaje lleno de naturalidad que pinta bellamente los hechos y personajes que en él intervienen, en fin, por su lectura habréis deducido que su autor es un escritor verdad, correcto y elegante, y claro es, vosotros sin vacilar un momento, tratándose de persona respetable y creyéndole por su profesión incapaz del delito cometido, le atribuiríais todas esas envidiables dotes, y no podríais por menos de exclamar ¡el Sr. Humanes es un buen escritor! Yo no me atrevo á calificarle por temor de faltar á la caridad, pero si aduciendo las hermosas palabras que el Apóstol San Pablo lanzaba á los que se creían sabios y en realidad eran necios, os diré que pertenece al número de aquellos á quien aludía en estas frases: *Stulti facti sunt*. El Sr. Humanes ha tenido el atrevimiento de plagiar al Sr. A. R. López Arco un artículo publicado en *Blanco y Negro*. A los *espantajos literarios* que tal hacen, se les debe decir publicamente su delito, para que no vengan con insulas de sabio y escritor viejo, y si dudáis de mis palabras, haced porque llegue á vuestras manos el núm. 352 del *Blanco y Negro*, correspondiente al 30 de Enero de 1898, y cotejando con el número 113 de *El Heraldito Toledano*, veréis como el señor Humanes copia literalmente el artículo del señor A. R. López Arco. ¿A que no se atreve el señor Humanes á contradecir mi afirmación?; seguramente: harlo hará con callar. La arrogancia de que se jacta el colaborador citado, es incompatible con el periodismo, é induce á creer que uno lo sabe todo y se basta con sus facultades intelectuales para realizar cualquier empresa, de donde resulta que ésta ha de ser viciosa en el orden, en el modo, en el objeto y en el fin. Al efecto, citemos á San Bernardo; (ojo, que esto no es mío, es una sentencia del Santo Padre). «Hay quienes desean saber sin más fin que el de saber, lo cual es una torpe curiosidad; otros desean saber, para saber que saben, lo cual es una torpe vanidad, y no se libran del satírico que se burla de ellos; pero el plagiarlo á que me refiero, ni aún esto puede cuadrarle, puesto que reproduce lo que intenta hacer pasar como cosa

emanada de su volcánico cerebro.» Amigo, «hoy los vivos adelantan que es una barbaridad», y apesar de haber transcurrido cinco años, tengo recuerdo del artículo copiado.

Le aconsejo, pues, *ad mala vitanda*, se retire del camino que empieza, y puesto que su ministerio le ofrece santas obligaciones que cumplir, se dedique solamente á otras obras que le reporten mayor utilidad que la intentada en esta ocasión tan funesta. Para ser escritor se necesitan ciertas cualidades que ni el Sr. Humanes ni yo podemos reunir. ¿Sabe el Sr. Humanes á lo que está expuesto por haber plagiado producciones ajenas? ¿Si el señor Arcos se enterara, sabe los perjuicios que le podían sobrevenir? De seguro que no, y si lo hubiera sabido no habría hecho tal cosa; eso sólo puede hacerlo un imbécil, y el Sr. Humanes no lo es. Ahora, lo que he notado en él es una avaricia desmedida, pues no se contenta con tomar aquel pensamiento, darle nuevo rumbo, desarrollarle de distinta manera, presentar los personajes con diferentes rasgos, etc.; no señor, fué más *aprovechado*, plagió todo al pie de la letra, comas, puntos, interrogaciones, letra bastardilla, etc. ¡Que desahogados son estos *ladrones literarios*, á quienes tanto gusta darse fama con las producciones ajenas! Aconsejole otra vez deje la pluma y no siga el camino empezado, porque fácilmente puede tropezar con un proceso ó una cuestión personal, y tan desagradable será para él una cosa como otra. Puede evitarlo, dejando de copiar cuartillas de otro autor.

CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ.

Toledo y Septiembre 1903.

DE COLABORACIÓN

LA ORGANIZACIÓN

Continúa en capitales, ciudades y villas de nuestra península, la organización republicana y, á medida que avanza ésta, se ve el espíritu que anima al pueblo decidido á coadyuvar á la obra magna que el partido republicano, maduradamente, pretende realizar para salvar de penalidades á la pobre y semi agónica España.

Los que creyeron nube de verano la unión de republicanos en la asamblea de 25 de Marzo, van desengañándose de lo erróneo de sus juicios y preocupan grandemente á todos el desarrollo alcanzado por los ideales de verdad clara, esplendorosa, que sustenta el ilustre caudillo D. Nicolás Salmerón, jefe indiscutido é indiscutible de las viejas y jóvenes tradiciones republicanas.

Los republicanos hacen opinión antes de hacer poder, hacen centros de cultura é instrucción antes de subir á los sitios del gobierno, y sin zaherir á ninguna institución, contrarrestando el mal del país en lo que sus fuerzas lo permiten; continúan por el camino emprendido con la conciencia tranquila de obrar siempre en pro de la restauración de líquido rojo á la madre patria, que necesita de él por haberla perdido bastante en la serie de años que sin interrupción van sucediéndose desde la dominación del padre de Felipe II hasta nuestros días.

Fijos en su criterio recto y patriótico, cruzan el sendero ahora lleno de abrojos, para ir apartando éstos á un lado y formar amplia carretera por donde pueda circularse sin impedimento alguno, ostentando solamente el lema de la razón, la equidad y la justicia.

Ni arredran amenazas de magnates ni desprecios de vencidos, quédense unas y otros relegados al desprecio ó al olvido, que la acción de esas entendidas, no puede llegar más allá del pie, para aplastar con la verdad la cabeza del reptil que pretenda emponzoñar á los que siguen el sendero de las verdaderas máximas.

Avante, avante en el camino sin retroceder. Siga la organización sensata, continúese más y más, estrechándose los lazos hermanos que unen á todos los republicanos, acudan á estas filas los que amen á la patria, que si quieren servirla, no les faltará ocasión

para ello esgrimando denodadamente las armas morales que redunden en bien del ideal, ora en la tribuna parlamentaria, ora en las redacciones de periódicos, ora en los centros de instrucción ó ya en círculos y meeting; vengan, vengan todos, marchemos al unísono, y que para gloria de la España en que vieron la luz Cervantes, Pi y Castelar, suene pronto la hora de redención y pueda verse regenerada, merced al esfuerzo de un puñado de sus valientes hijos.

LEOCADIO MARTÍN RUIZ.

Sección literaria.

Amaruras.

¿Es cierto, será verdad,
que el hombre con loco empeño
hace de la vida un sueño,
del sueño una realidad?

¿O es que según Calderón
dijera siglos atrás,
la vida es sueño no más,
«y los sueños, sueños son?»

Sueño ó no sueño es lo cierto:
vuela soñando la vida
y la dicha ver perdida,
sólo es mirarse despierto.

¡Cuanto loco sin ventura
que, de la cuna al saltar,
soñó la fortuna hallar,
sólo halló la sepultura!

¡Cuanto infortunado ciego
al lado anhelante viera,
corriendo tras la quimera
que el viento deshizo luego!

Loco yo también corriera
tras una dicha fingida
de mi mano creía asida;
más presto desapareciera.

De nuevo corrí con brío
dicha y placeres buscando,
y en las espinas dejando
girones del pecho mío.

Que tocara la fortuna,
veces mil el hado quiso,
y otras tantas se deshizo
como en los dedos la espuma.

Ya angustiado tropecé
con el cuerpo en tierra dí;
la dicha perdida ví
y entonces al fin desperté.

Amargo fué el desencanto:
alcé la vista en redor
y sólo ví con dolor
vil ficción y luto y llanto.

Viera rencores que solo
produjeran mil agravios;
mentir sonrisa en los labios
oculto en el pecho el dolo.

Vi purezas que brillaban
tras pupilas seductoras,
pérfidas encubridoras,
todo un infierno velaban.

Tanta sublime pasión
que infantil pecho inflamara,
¿por ventura en qué parara?
de cierto, en verdad, ¿qué son?

¡Lealtad!... ¡cosa de un día!
¿Cariño, amigos, virtud?,
¡sueño de la juventud
cuando no pura falsía!

Joven, y en los breves años
de agitada primavera
en torno á mí, sólo viera
dolo, miserias y daños.

MAGDALENO DE CASTRO.

Crónica.—Información.

El día 1.º del presente mes dieron comienzo las clases de esgrima en la Sala de Armas, que conve-

nientemente instalada en el callejón de San Ginés, número 6, dirige el distinguido Profesor francés Mr. Camilo Ballade.

Por haberse disuelto la Sociedad que tenía á su cargo la Sala, el Sr. Ballade es el único propietario.

Los buenos resultados que obtuvo el acreditado Maestro en el curso anterior, han hecho aumentar mucho el número de los alumnos.

Queda abierta la matrícula y pueden inscribirse todo el que lo desee.

La Comisión de Padres de Familia, de Guadalajara, nos remite un ejemplar de la solicitud que dirige á los altos poderes en súplica de que se rebaje el cupo del Ejército correspondiente al presente año.

No la publicamos porque llenaría dos columnas del periódico.

En este asunto ya se sabe cual es nuestra opinión: somos partidarios del voluntariado, ó cuando menos, del servicio militar obligatorio, y consideramos abusivo hacer los cupos muy abundantes, pues con ellos sólo han de conseguirse dos cosas, aumentar el número de redenciones haciendo una importante exacción de dinero, y obligar á que el Estado eleve sus gastos, teniendo más hombres en pie de guerra ó en disponibilidad, restando con ello brazos á la agricultura y á las artes.

La Junta provincial de Sanidad ha quedado constituida el día 7 del actual, con los Sres. D. Lucio Duque, Vicepresidente; D. Antonio Sánchez Morate, Tesorero; D. Julián García Patos Bejerano, Abogado; D. Juan Muñoz Solórzona, Vocal, y D. Ramón Barsi, Secretario.

Es una bondad, que agradecemos, la que á LA IDEA concede D. José Pérez Caballero y Ferrer, hace poco nombrado Tesorero de Hacienda, de esta provincia, ofreciéndose en el terreno oficial y particular, y solicitando, para su cargo, nuestra ayuda, que no ha de faltarle, como tampoco le faltará nuestro agradecimiento.

Para juzgar de la importancia que tiene la casa comercial de D. Sebastián Nicolás (Francisco Pizarro, 15, Badajoz), basta decir que sostiene una Revista periódica titulada *La Cubana*.

La casa de referencia exporta chocolates, azúcar, café, té y dulces del país, casi todo ello embalado en preciosas cajas de lata.

Asamblea de libres pensadores.

El Presidente de la Comisión organizadora, don Félix Jaime, nos comunica que el día 30 del presente mes se reunirá en Madrid una Asamblea de libres pensadores, á la que asistirán comisiones de Francia, Portugal, Bélgica, Brasil, México, Chile y otras naciones; los Sres. Charbonell y Berenguer, Diputados franceses, Hubbard y Fournemont, Diputados Belgas y el Sr. Lapuya, Delegado en París y miembro del Comité Internacional del Libre Pensamiento.

Pueden adherirse los que estén conformes con la separación de la Iglesia y el Estado y con la expulsión ó disolución de las comunicadas religiosas.

Tendrán derecho á deliberar en el Congreso los representantes de Sociedades obreras, colectividades del libre examen, Lógicas masónicas, Círculos, Periódicos, Sociedades de resistencia, de Instrucción laica y de socorros mutuos.

Los que tengan interés en la Asamblea, pueden dirigirse á la calle del Horno de la Mata, 7, Madrid.

Murió el sábado último D. Alejo Ortega y Fernández, querido amigo y correligionario nuestro, que ha fallecido en la plenitud de la vida.

Bien saben su padre D. Alejo, su esposa D.^a Asunción Juanes y el resto de la familia, que nuestro pésame por tal desgracia sale del corazón.

* *

Ha muerto en la mañana del miércoles, á los 47 años de edad, D. Agustín Morcuende Ramírez, persona de nuestra estimación y que apesar de haber si-

do empleado público, nunca dejó de militar en nuestro campo.

Por esta desgracia, que muy de veras sentimos, hemos de dar el pésame á toda la familia.

Los Sres. A. Pérez Asensio y Compañía (Pizarro, 16, bajo, Madrid), han tenido el feliz pensamiento de publicar una *Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España*, que difiere de las conocidas, en que á estas les falta la parte de historia contemporánea desde la muerte de Alfonso XII hasta el día.

El primer cuaderno que tenemos á la vista es muy notable y se ocupa con detenimiento de la España prehistórica y sus primeras razas y pobladores, adornando el texto varios grabados bien hechos y un mapa referente á aquella época de la edad antigua.

La obra se publica por cuadernos semanales de 16 páginas, á 50 céntimos de peseta la edición de lujo y á 30 céntimos la corriente.

Es una obra utilísima que recomendamos y cuya suscripción puede hacerse Pizarro, 16, bajo, Madrid, y en todos los Centros de suscripción de España.

Con la actividad necesaria en estos casos, los republicanos de Puebla de Almoradiel tienen ultimados sus trabajos para las próximas elecciones municipales, han hecho la designación de Interventores y proclamado candidatos á los correligionarios siguientes:

Por el primer Distrito (Ayuntamiento), D. Simón Nieto Casas y D. Julián Sepúlveda Bustos, y por el segundo distrito (Virgen), á D. Cristino Villanueva Serrano.

Aplaudimos su actividad.

En las próximas elecciones se elegirán once Concejales en sustitución de los señores siguientes que dejan de serlo: D. Perfecto Díaz Alonso, D. Félix Ledesma, D. Lucio Duque, D. Antonio Hierro, D. Ciriaco Morcuende, D. Enrique del Valle, D. Eduardo Muñoz, D. Blas Yela, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Victoriano Medina y D. Felipe Domínguez (por sorteo en la vacante de D. Francisco Palacios, incompatible por que era Bibliotecario). Son la base de la futura Corporación municipal los Sres. D. Juan Muro, D. José Benegas, D. Venancio Ruano, D. Enrique Solás, D. Lucio Peces, D. Federico Lafuente, D. Benito Gómez, D. Gregorio Gimeno, D. Pedro Martos, D. Rufino Guerrero y D. Eduardo Amusco.

Esta noche se reúne la Junta municipal de Unión Republicana, en el Casino, Horno de los Bizcochos, 19, para tratar asuntos de interés.

Por tratarse de un ejemplo poco seguido, hacemos público, felicitando al Duque de la Unión de Cuba, que en el sorteo de los que la *Red Telefónica* celebra, con la Lotería Nacional, ha sido premiado el número 722, que tiene adjudicado dicho señor, el que ha elegido y donado á las Hermanitas de los Pobres, un bono de 40 libretas de pan.

No repetirán muchos ricos toledanos, lo hecho por el Sr. Duque de la Unión de Cuba.

Damos gracias á D. Remigio Albiol, Rector de este Seminario Conciliar, por la atentísima oferta de su cargo, deseándole el tino y la fortuna que seguramente tendrá para desempeñarle.

Han dado comienzo el jueves en la Escuela de Artes Industriales, las clases de blondas y de encajes, á cargo de la distinguida Profesora D.^a Pilar Huguet y Crucelles, que tiene grandísima reputación profesional.

Es útil é indispensable tal enseñanza para las señoritas de esta población que no la conozcan.

Nuestros queridos correligionarios de Mora, entusiastas como los que más, celebrarán mañana domingo un meeting, en el que tomarán parte los infatigables propagandistas madrileños Sres. Dorado, Celaya y Guillén, tan favorablemente conocidos en toda España.

Con toda seguridad el acto será grandioso, pues en aquella industriosa población tienen muchos devotos nuestros ideales.

Agradecemos la invitación que para el acto se han servido hacernos, sintiendo no acceder á ella y no fraternizar con tan buenos amigos, pero asuntos de gran interés nos obligan á permanecer en la capital.

Dentro de poco tiempo se celebrará en el Teatro de Rojas una función dramática á beneficio de una familia distinguida que en Toledo disfruta estimación general, y cuyo jefe, recientemente fallecido, era un dignísimo Oficial del Cuerpo de Sanidad Militar.

Aunque nos merecen certidumbre las noticias de gráfico-sanitarias que la prensa local publica, no las reproducimos por si en ellas hay algún error, difícil de corregir por nuestra parte, pues hace algún tiempo no recibimos la necesaria nota oficial.

Ha causado gran sentimiento la cesantía de don Luis Dorado, escribiente, con corto sueldo, de la Escuela de Artes Industriales y Conserje del Casino Republicano.

Era inesperada la cesantía que parece no tiene justificación, y aunque el sustituto, D. Antonio Molina, sea persona á quien mucho estimamos, hemos de lamentar hondamente el perjuicio que se origina á un padre de numerosa familia.

Apesar de constar este número de seis páginas, no han sido ellas suficientes para desahogar nuestras carpetas, muy abundantes de original, á que daremos salida en adelante, aunque hallamos de apelar al costoso medio de hacer una hoja supletoria.

Perdonen los colaboradores no podamos complacerles en mejor forma.

Siguen á la venta en el Casino Republicano y en el despacho de periódicos del Café Suizo, ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

Con interés recomendamos á nuestros amigos la casa editorial de M. Prades, Camino del Grao, 10, letra M., segundo, Valencia, que además de un vastísimo catálogo de obras de ciencia, arte, literatura, sociología, etc., ha publicado todas las notables conferencias dadas en la Universidad Popular Valenciana por los Sres. Azcárate, Blasco Ibáñez, Milego, Gil y Morte, Pastor y otros merecidamente reputados como sabios.

Cada cuaderno, de 32 páginas, cuesta 25 céntimos de peseta y contiene dos conferencias y dos fotografías.

Ha editado también la casa Prades magníficos retratos, á 20 céntimos uno, de los Sres. Salmerón, Blasco Ibáñez, Lerroux y Menéndez Pallarés.

Estas obras pueden adquirirse en el Casino Republicano, Horno de los Bizcochos, 19, y en el puesto de periódicos del Café Suizo.

Administración.

Prevenimos á los abonados en descubierto con LA IDEA, que desde fin de este mes, pondremos en circulación giros por las cantidades de que son deudores.

Es tal medida indispensable, para que en lo restante del año, tengamos nuestra contabilidad exenta de dificultades.

Confiamos en que nuestros suscriptores y amigos nos ahorrarán tal trabajo.

Correspondencia administrativa.

D. Gumersindo Díaz Cordobés, de Madrid.—Pagó 3 pesetas por suscripción desde 1.^o de Julio á 31 de Diciembre de 1903.

D. Jesús Mateos Moreno, de Villar del Pedroso (Cáceres).—Pagó 6 pesetas por suscripción de 1.^o del actual, á fin de Septiembre de 1904.

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12, MADRID

Sastrería especial para cazadoras; inmenso surtido en capotes, de montes, pellizas, chaquetones de campo y todo clase de prendas para caza y sport. Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia toledana, se distingue por la variedad de modelos que presenta, así como por su gusto y economía. (Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

ANTIGUA CASA DE BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCOS ó aprox. PESETAS

1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Expecialmente:

1	Premio á Marcos.	300000
1	Premio á Marcos.	200000
1	Premio á Marcos.	100000
1	Premio á Marcos.	80000
1	Premio á Marcos.	60000
2	Premios á Marcos.	50000
1	Premio á Marcos.	45000
3	Premios á Marcos.	40000
1	Premio á Marcos.	35000
5	Premios á Marcos.	30000
5	Premios á Marcos.	20000
3	Premios á Marcos.	15000
16	Premios á Marcos.	10000
40	Premios á Marcos.	5000
100	Premios á Marcos.	3000
160	Premios á Marcos.	2000
619	Premios á Marcos.	1000
812	Premios á Marcos.	400
32014	Premios á Marcos.	169
20017	Premios á Marcos.	300, 200,
144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premio inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

MARCOS 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000, y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó en sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

VALENTÍN Y CIA.

Hamburgo ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olazágu, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A SU MÁS ALTA PRESIÓN

DE

FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.

Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.

Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideojos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12

GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño Marcelino Fernández (ha sido jefe en cocinas de mucha importancia), encontrará el público en él todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y española, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Almuerzos desde 2'50 y comidas de 3'50 pesetas en adelante.

Hay guía intérprete.

CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 10 de actual, ha correspondido el regalo de esta red, al Excmo. Sr. Duque de la Unión de Cuba, que entre otros tiene adjudicado el 722, igual al formado por las tres últimas cifras del 9.722, agraciado con el premio mayor y ha elegido

UN BONO PARA 40 LIBRETAS DE PAN

CEDIÉNDOLAS Á BENEFICIO DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Suministradas por la Tahona de D. Juan Pérez Monge, Teléfono 111, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

Esta hace presente al público no abonado, que puede conferenciar telefónicamente en los Locutorios, mediante el pago de 10 céntimos; de este modo tan equitativo, usan de su derecho y evitan las molestias que puedan causar á nuestros abonados.